

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES

PERMISO DE EDIFICACION AMPLIACIÓN

REGIÓN : QUINTA

☒ URBANO ☐ RURAL

NUMERO DE PERMISO

70

Fecha de Aprobación

07 Junio de 2011.

ROL S.I.I

3483 - 3.

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 224/05 de fecha 30.08.2005.
D) El Certificado de Informaciones Previas N° 332/04 de fecha 09.11.2004.
E) El Permiso de Obra Nueva N°136-79 de fecha 31.07.1979, de la Dirección de Obras de la Municipalidad de Viña del Mar.
F) El Certificado N°199 de fecha 15.02.1980, de la Dirección de Obras de la Municipalidad de Viña del Mar.
G)
H) Otros (especificar):

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para ampliar 1 Casa con una superficie edificada total de 208,51 m²

N° DE EDIFICIOS, CASAS, GALPONES

y de 2 pisos de altura, destinado a Vivienda.

ubicado en calle/avenida/camino calle Las Elenas N°320.

Lote N° 74 manzana localidad o loteo Concón Sur.

sector Urbano Zona H5 del Plan Regulador COMUNAL
(URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL

aprobandos los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba no se acoge
(MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

Art. 2.6.11. OGUC. Proyección de Sombras.

BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMÓNICO, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

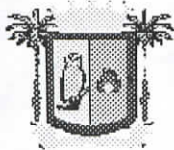
no aplica

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros

4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite
(CUANDO CORRESPONDA)

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Rodrigo Fernando Azancot Rebolledo.	9.928.787-K.
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Rodrigo Fernando Azancot Rebolledo.	9.928.787-K.



I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.	
Víctor Quiroz Castro.	9.764.135-8.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.	
Víctor Quiroz Castro.	9.764.135-8.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.	
Christian Alcota Peña.	7.392.296-8.	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
Christian Alcota Peña.	7.392.296-8.	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVISOR	R.U.T.	
Víctor Quiroz Castro.	9.764.135-8.	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
Víctor Quiroz Castro.	9.764.135-8.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.	
Luis Della Valle Solari.	10.787.257-4.	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
Luis Della Valle Solari.	10.787.257-4.	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)	R.U.T.	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DE CALCULO (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	

6.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

6.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

☒	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECÍFICO:	Vivienda.		
☐	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 OGUC	
☐	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECÍFICO:			
☐	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECÍFICO:			

6.2.- SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO	49,51		49,51
SOBRE TERRENO	116,34		116,34
TOTAL	42,66		42,66
SUPERFICIE DEL TERRENO			472,00

6.3.- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	100%	44,17%	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	50%	35,13%
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES			DENSIDAD		
ALTURA MÁXIMA EN METROS			ADOSAMIENTO		
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	1		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	1	



I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO			
☐ D.F.L-N°2 de 1959	☐ Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	☒ Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC	☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
☐ Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	☐ Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	☐ Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	☐ Segunda. Viv. Art. 6.2.9. OGUC
AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC			
☐ Art. 121	☐ Art.122	☐ Art.123	☐ Art.124
☐ Art. 55	☐ Otro		
EDIFICIOS DE USO PUBLICO		☐ TODO	☐ PARTE
☒ NO		☒ NO	
Cuenta con Anteproyecto Aprobado		☐ SI	☒ NO
Res. N°		Fecha	

6.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	
OTROS (ESPECIFICAR)			

6.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN				CLASIFICACION	m2
				E-3	80,26
				C-3	49,51
PRESUPUESTO				\$15.022.318.	
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$225.335.	
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS			(-)		
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$225.335.	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)		
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)		
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$	
TOTAL A PAGAR				\$225.335.	
GIRO INGRESO MUNICIPAL		N°	1002	FECHA	07.06.2011.
CONVENIO DE PAGO		N°		FECHA	

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

Superficie preexistente	78,74m²
Ampliación piso zócalo	49,51m²
Ampliación primer piso	37,60m²
Ampliación segundo piso	42,66m²
Superficie Total	208,51m²

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S).
FIRMA Y TIMBRE

AIRR/airr.
Distribución:
Interesado
Archivo Expte N°..... 224/05
Archivo correlativo DOM
SII
INE

8

8